ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual ***19 de marzo de 2026***

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, diputadas, diputados, apreciables medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos, ciudadanas que nos siguen en las redes sociales del Congreso de esta Ciudad de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y los ordinales 189, 190, 191, 193 y 211 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se da inicio a esta sexta sesión extraordinaria de nuestra Comisión.

En consecuencia de lo anterior, instruyo a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, Secretaria de la Comisión, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar el quórum legal.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: presente

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: presente

Diputada Diana Sánchez Barrios: presente

Diputado Royfid Torres González: presente

Diputada Ana Luisa Buendía García:

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina: presente

Diputado Presidente, contamos con una asistencia de 6 diputadas y diputados. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Quiero agradecer la participación de todos y todas. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 17:15 horas del día 19 de marzo, se abre la presente sesión.

Solicito a la diputada Secretaria, dé lectura al orden del día y ponga a consideración su aprobación por parte de las personas integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo AC/002/CCDMX/IIIL/CIBSEDS/2026 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales por el que se aprueban las modificaciones al acuerdo AC/001/CCDMX/IIIL/CIBSEDS/2025 por el que se establecen los criterios generales y el plan de trabajo para el desarrollo de las etapas de la consulta en materia de cumplimiento de la sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 38/2021 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del derecho de la consulta de las personas con la condición del espectro autista.

4.- Clausura de la sesión.

Se encuentra a discusión el orden del día.

¿Alguna legisladora o legislador quiere hacer uso de la palabra; alguien quiere hacer uso de la palabra?

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse levantar su mano por favor.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día aprobado consta de 4 puntos.

Una vez hecho lo anterior y continuando con el punto del orden del día, consistente en lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo AC/002/CCDMX/IIIL/CIBSEDS/2026 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales por el que se aprueban las modificaciones al acuerdo AC/001/CCDMX/IIIL/CIBSEDS/2025 por el que se establecen los criterios generales y el plan de trabajo para el desarrollo de las etapas de la consulta en materia de cumplimiento de la sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 38/2021 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del derecho de consulta de las personas con la condición del espectro autista, proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acuerdo, dado que fue circulado con anterioridad, junto con la convocatoria de esta sesión, y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Los que estén a favor, sirvan por favor levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

En consecuencia, se pone a discusión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Dado que ningún diputado desea hacer uso de la voz, se procederá a recabar la votación nominal.

Diputado Víctor Varela: a favor

Diputada Lizzette Salgado: a favor

Diputada Claudia Neli Morales: a favor

Diputada Diana Sánchez Barrios: a favor

Diputado Royfid Torres: a favor

Diputada Ana Luisa Buendía García:

La de la voz, diputada Erika Rosales: a favor

Diputado Presidente, se emitieron 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el acuerdo referido.

EL C. PRESIDENTE.- Dicho lo anterior, y una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco a las compañeras diputadas y diputados, su cordial asistencia y a todas las personas que nos siguen en los diferentes medios de comunicación.

Siendo las 17:20 horas, se tiene por clausurada la segunda sesión extraordinaria de esta honorable Comisión.

Muchas gracias a todas y a todos, que tengan buen día. Gracias a todos.